



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 30 de Diciembre de 1985.-

Expte. 2484-I-508/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria
Nº 1, celebrada el día 27 de Diciembre del corriente año, ha sancionado sobre
tablas la siguiente:

ORDENANZA 6139

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de "Ingeniero Agrónomo Alberto V. Oitaven"
----- al museo existente en el subsuelo del jardín de La Paz, ubica
do en el Paseo del Bosque.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo, por la Secretaría que corresponda
----- procederá a la colocación de una placa indicatoria con el nom
bre impuesto por el artículo precedente.

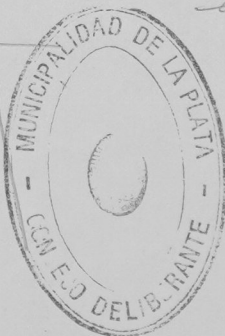
ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputa
----- rá en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev.

Dr. H. G. J. JANDRO MAZZONI
Secretario legislativo
Concejo deliberante



ROBERTO GIROLANO
VICE-PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE

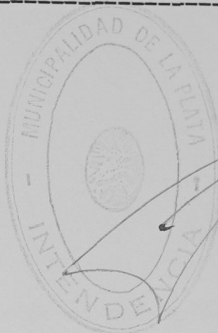


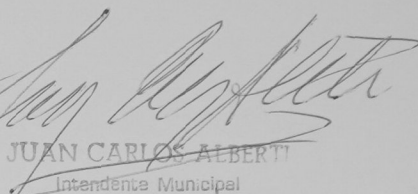
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 6 de enero de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal
y archívese.-----


GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

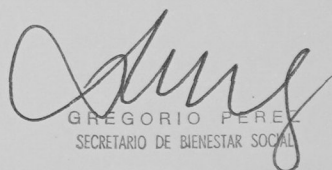



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 6 de enero de 1986.-

Registrada en la fecha bajo el número SEIS MIL CIENTO TREINTA
Y NUEVE (6139).-----




GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA